



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre trece de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Claudia Marcela Vanegas Jaramillo
Ejecutado	Edgar de Jesús Jiménez Rodas
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00198 -00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por el ejecutado de la referencia, se reconoce personería a la **ORFILIA DEL SOCORRO SOTO SOTO**, portadora de la T.P. 73.643 del C. S. de la J, para que lo represente, en los términos del poder a ella conferido, con las facultades establecidas en el artículo 73 y siguiente del CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**377e83d7f670831fada47aa63dd02c6f0415ece7d7830fd3fc643fff7a
6dd704**

Documento generado en 13/10/2020 11:06:38 a.m.